

La actualización de las entidades y de los conocimientos vinculados a los procesos electorales significa un aspecto de suma relevancia para la sociedad de Jalisco y para la de todo nuestro país.

Como individuos insertos en una colectividad estamos obligados a conformar una sociedad capacitada en el ejercicio de sus derechos y en el cumplimiento de sus obligaciones, cada vez más crítica para lograr, en el ejercicio de tal conducta, el desarrollo interior del paradigma de un estado democrático.

La vida en democracia nos exige el conocimiento de nuestros derechos electorales, por lo que, en Jalisco, al asumirse esta necesidad como una prioridad ineludible, el Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Jalisco, en el ejercicio de las funciones y atribuciones que le impone la norma, mantiene y ejercita esta vocación y exigencia legal, que le permite publicar el conocimiento de las prácticas democráticas.

Asumir esta tarea de propaganda, que hemos efectuado con nuevo ímpetu y especial empeño, nos ha permitido establecer la presente publicación como instrumento de expresión de este órgano jurisdiccional bajo una nueva época. Es por ello que la edición, publicación y distribución de la revista *SUFRAGIO*, Revista Especializada en Derecho Electoral, creada bajo un formato y época nuevos, cuenta con plumas de enorme calidad.

Confiamos que *SUFRAGIO* nos permita llegar a toda la sociedad en Jalisco y a todos los actores políticos del Estado y del resto del país, para dar a conocer el avance de los conocimientos que se generan en la materia.

Sin lugar a duda la Reforma Electoral, que en nuestro país se generó por disposición del Constituyente Permanente, a partir del mes de noviembre del año próximo pasado, en su estructura ha establecido nuevas condiciones del ejercicio de los derechos electorales de los ciudadanos recreando instituciones y estableciendo exigencia para que se crearan nuevas legislaciones, estatales y federales vinculadas y actualizadoras del mandato Constitucional.

Esta reforma es una de las condiciones que exigen que los órganos afines con el Derecho Electoral asumamos una decidida actitud de reflexión de las nuevas instancias y de los procedimientos que se marcan con un carácter de novedoso.

Comprometidos con esta visión, todos los que integramos este Tribunal Electoral del Estado de Jalisco hemos recurrido a personalidades de amplio prestigio en los temas electorales a nivel local, nacional e internacional, por medio de una amplísima convocatoria que nos ha permitido reunir el talento teórico y práctico en materia electoral, a aquellos que son los actores destacados, para así lograr un medio de expresión pleno de interés y actualización, no sólo para Jalisco, sino para todos aquellos involucrados en los temas electorales en todas las latitudes.

Agradecemos puntualmente la desinteresada colaboración de estos talentosos personajes quienes, reconocidos en la vida jurisdiccional y académica, haciendo esfuerzos enormes para distraer tiempo a sus múltiples ocupaciones habituales, han aportado generosamente sus conocimientos a la integración del primer número de la nueva época de esta Revista *SUFRAGIO*, especializada en Derecho Electoral, que se honra y se viste del enorme prestigio y del innegable mérito de los autores que han colaborado en esta primera edición de nuestra nueva etapa.

Imposible pasar por alto el esfuerzo efectuado por el Instituto Prisciliano Sánchez, dependencia de este Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Jalisco que, encabezado por su director el Magistrado Doctor Luis Antonio Corona Nakamura, ha convertido en una realidad tangible esta publicación, llena un espacio en el ámbito del Derecho Electoral y enorgullece a quienes pertenecemos a este órgano jurisdiccional.

Con el inquebrantable compromiso de continuar la periódica publicación de *Sufragio, revista especializada en Derecho Electoral*, con la calidad de tan prestigiados autores como los de este primer número, sólo me resta agradecer a nuestros lectores sus observaciones y comentarios para fortalecer la labor editorial de este proyecto de difusión electoral.

MAGDO. MTRO. JOSÉ GUILLERMO MEZA GARCÍA
Presidente Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Jalisco